

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CERDOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES INTESTINALES PARA EL PROYECTO PI23/01189, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 41-2024. El Proyecto PI23/01189 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1. Objeto del contrato.....	2
1.2. Legislación.....	2
1.3. Plazos de ejecución.....	2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.....2

2.1. Unidades.....	3
--------------------	---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CERDOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES INTESTINALES PARA EL PROYECTO PI23/01189, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PAS 41-2024. El Proyecto PI23/01189 objeto de este contrato está subvencionado por el Instituto De Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1-OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto el suministro de animales (cerdos blancos) para la realización de los trasplantes intestinales contemplados en el proyecto de investigación PI23/01189, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP) cuyas características se especifican en el presente pliego.

1.2- LEGISLACIÓN.

Los productos presentados a este procedimiento, deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, quedando el contratista sometido a la normativa nacional y europea en materia de protección de datos, siendo ésta una obligación contractual esencial (211.1.f LCSP).

1.3.- PLAZOS DE EJECUCIÓN

- La duración del contrato desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.
- Procede la prórroga del contrato: No
- Plazo de ejecución (común a todos los lotes): La empresa proveedora no suministrará la totalidad de los animales en una sola remesa, sino que los se irán solicitando de forma periódica según necesidades del servicio y bajo petición del investigador. El plazo máximo de entrega desde la solicitud al proveedor, será de una semana.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

El suministro consistirá en:

Adquisición de hasta 130 cerdos blancos para lograr cumplir con los grupos de estudio planteados en el proyecto de investigación. De ellos, 48 serán utilizados como donantes de intestino, 48 como sujetos receptores y los restantes 34 como donantes de sangre.

El peso de los animales debe ser de entre 25-30 Kg para asemejar a la población pediátrica y de sexo mixto y aleatorio para conseguir grupos heterogéneos.

2.1. UNIDADES

130 cerdos blancos.

Madrid, a 08 de noviembre de 2024

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

D. Francisco García Río

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA